Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1381

doc
1236

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2012 *"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DEPENDENCIAS - MSPYBS"* – PLURIANUAL - ID N° 243.691.

Asunción, 30 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional N° 35/2012 ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DEPENDENCIAS - MSPYBS"*** – *PLURIANUAL - ID N° 243.691*; entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Licitación Pública Nacional N° 35/2012 ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DEPENDENCIAS - MSPYBS"*** – *PLURIANUAL - ID N° 243.691*, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 05 de noviembre de 2012, se han recibido 02 (dos) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto N° 21909, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3430, de fecha 27 de noviembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 35/2012 ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DEPENDENCIAS - MSPYBS"*** – *PLURIANUAL - ID N° 243.691*; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEM	MONTO
BARCOS & RODADOS S.A.	01, 02, 03, 05, 08, 09, 10, 12 y 14.-	407.382.680.-
ESTACION BAHIA S.R.L.	04, 11 y 15.-	280.290.800.-
TOTAL MONTO ADJUDICADO		687.673.480.

GUARANÍES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA

Artículo 2°. Se declaran desiertos los Ítem N°s 06, 07, y 13, por no haberse presentado ninguna oferta.

Artículo 3°. Establecer que los montos resultantes sean imputados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias, y el saldo restante al Ejercicio Fiscal 2.013, previa aprobación por Ley.

Artículo 4°. Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción de los Contratos respectivos, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5°. Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/cac

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Recibido:
Fecha: 05-12-12 Hora: 10:17
N°: 2450 Firma:

05 DIC 2012
1627/12 - Hora 11:20
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.